



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 101-2023-A-MDP

Pachia, 22 de marzo del 2023

VISTO:

El Informe N° 086-2023-GPPyR-GM-MDP/T., de fecha 20 de marzo del 2023, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, solicita la COMISION DE REESTRUCTURACION ORGANICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, "Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado" tiene como finalidad buscar que las entidades del Estado, conforme a su tipo, competencias y funciones, se organicen de la mejor manera a fin de responder a las necesidades públicas, en beneficio de la ciudadanía, a través de los principios, criterios y reglas que definen el diseño, estructura, organización y funcionamiento de las entidades del Estado.

Que, con Decreto Supremo N° 131-2018-PCM "Decreto Supremo que modifica los Lineamientos de Organización del Estado aprobados mediante el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM" y posteriormente se emite el Decreto Supremo N° 064-2021-PCM "Decreto Supremo que modifica los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados mediante el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM.

Qua, mediante Informe N° 086-2023-GPPyR-GM-MDP/T., de fecha 20 de marzo del 2023, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; emite la propuesta de la Comisión de Reestructuración Orgánica, Administrativa y financiera de la Municipalidad Distrital de Pachia.

En este sentido, estando a lo antes mencionado, los documentos de la referencia y las normas vigentes para su aplicación, es importante que se conforme la comisión de reestructuración administrativa para la Municipalidad Distrital de Pachia, con el fin de organizar la Entidad de acuerdo a las políticas, estrategias, metas y resultados para responder mejor a las necesidades de la ciudadanía asegurando una prestación ágil, oportuna, efectiva y de calidad, para lograr resultados que impacten positivamente en el bienestar y en el desarrollo del Distrito de Pachia

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; con visación de la Gerencia Municipal, y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, la COMISION DE REESTRUCTURACION ORGANICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, a fin de actualizar la estructura orgánica y documentos de gestión; el mismo que estará integrada de la siguiente manera:

- | | |
|------------------|--|
| ▪ PRESIDENTE | : GERENTE MUNICIPAL |
| ▪ VICEPRESIDENTE | : GERENCIA DE PLANEMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION |
| ▪ MIEMBRO | : GERENCIA DE ADMINISTRACION. |
| ▪ MIEMBRO | : GERENCIA DE ASESORIA LEGAL |

ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER que la Comisión de Reestructuración Orgánica, Administrativa y Financiera, deberá cumplir con idoneidad y bajo responsabilidad las funciones asignadas con sujeción a las normas legales vigentes.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE con la Presente Resolución a los integrantes de la COMISION, y demás instancias pertinentes de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
[Signature]
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE